

ETIQUETADO

1. ETIQUETA DEL VIAL DE 100 ml y 250 ml

GENTAVALL 40 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE

100 ml
250 ml

COMPOSICIÓN POR 1 ml

Sustancia activa:

Gentamicina (sulfato) 40 mg
(equivalente a 40.000 UI)

Excipientes:

Metabisulfito de sodio (E-223)..... 3,2 mg
Parahidroxibenzoato de metilo (E-218) 1,8 mg
Parahidroxibenzoato de propilo..... 0,2 mg
Otros excipientes, c.s.

INDICACIONES DE USO

Lea el prospecto antes de usar.

MODO Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lea el prospecto antes de usar.

TIEMPOS DE ESPERA

Caballos (no destinados a consumo humano): Su uso no está autorizado en animales que estén produciendo carne o leche para consumo humano.

Bovino:

IM, IV: Carne: 192 días.

Leche: no administrar a hembras en lactación cuya leche se destine a consumo humano.

ADVERTENCIAS ESPECIALES

Lea el prospecto antes de usar.

PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener fuera del alcance y la vista de los niños.

Este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de conservación.

Una vez abierto el envase utilizar antes de 28 días.

PRECAUCIONES ESPECIALES DE ELIMINACIÓN

Lea el prospecto antes de usar.

USO VETERINARIO-MEDICAMENTO SUJETO A PRESCRIPCIÓN VETERINARIA

Administración por el veterinario (exclusivamente en caso de administración IV) o bajo su supervisión.

LOTE:

CAD.:



Reg. nº 307 ESP

Titular y fabricante

MEVET S.A.U.

Pol. Ind. El Segre, P. 410 - 25191 LLEIDA



2. CAJA CON 1 VIAL DE 100 ml/ 10 VIALES DE 100 ml

GENTAVALL 40 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE

O
(código nacional)
100 ml
10 x 100 ml

COMPOSICIÓN POR 1 ml

Sustancia activa:

Gentamicina (sulfato) 40 mg
(equivalente a 40.000 UI)

Excipientes:

Metabisulfito de sodio (E-223)..... 3,2 mg
Parahidroxibenzoato de metilo (E-218) 1,8 mg
Parahidroxibenzoato de propilo..... 0,2 mg
Otros excipientes, c.s.

INDICACIONES DE USO

Tratamiento de infecciones causadas por microorganismos sensibles a la gentamicina:

Caballos (no destinados a consumo humano): tratamiento de las infecciones de las vías respiratorias inferiores en caballos causadas por bacterias aerobias Gram-negativas sensibles a la gentamicina.

Terneros: colibacilosis y salmonelosis, infecciones genitourinarias e infecciones del tracto respiratorio.

Perros: infecciones genitourinarias, infecciones del tracto respiratorio, infecciones de piel y tejidos blandos, gastroenteritis bacterianas, bacteriemias y septicemias.

Gatos: infecciones genitourinarias, infecciones del tracto respiratorio, infecciones de piel y tejidos blandos y gastroenteritis bacterianas.

ESPECIES DE DESTINO, POSOLOGÍA, MODO Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Vía de administración: intramuscular o intravenosa lenta.

Caballos (no destinados a consumo humano): Vía intravenosa. Dosis única de 6,6 mg/kg p.v. (equivalente a 1,65 ml/10 kg p.v.) por vía intravenosa una vez al día durante 3-5 días consecutivos.

No se recomienda utilizar la gentamicina en potros y neonatos.

Terneros (hasta 250 kg): 4 mg de gentamicina/kg p.v./12 h (equivalente a 1 ml de medicamento/10 kg p.v./12 h) durante 3 días.

Perros y gatos: 5 mg de gentamicina/kg p.v./12 h (equivalente a 1,25 ml de medicamento/10 kg p.v./12 h) durante 3-4 días.

TIEMPOS DE ESPERA

Caballos (no destinados a consumo humano): su uso no está autorizado en animales cuya carne o leche se utiliza para consumo humano.

Bovino:

IM, IV: Carne: 192 días.

Leche: no administrar a hembras en lactación cuya leche se destine a consumo humano.

ADVERTENCIAS ESPECIALES

No usar en caballos cuya carne o leche se destine al consumo humano.



PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener fuera del alcance y la vista de los niños.

Este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de conservación.

Una vez abierto el envase utilizar antes de 28 días.

PRECAUCIONES ESPECIALES DE ELIMINACIÓN

Lea el prospecto antes de usar.

USO VETERINARIO-MEDICAMENTO SUJETO A PRESCRIPCIÓN VETERINARIA

Administración por el veterinario (exclusivamente en caso de administración IV) o bajo su supervisión.

LOTE:

CAD.:

Reg. nº 307 ESP

Titular y fabricante

MEVET S.A.U.

Pol. Ind. El Segre, P. 410 - 25191 LLEIDA





3. CAJA CON 1 VIAL DE 250 ml/ 15 VIALES DE 250 ml

GENTAVALL 40 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE

O
(código nacional)
250 ml
15 x 250 ml

COMPOSICIÓN POR 1 ml

Sustancia activa:

Gentamicina (sulfato) 40 mg
(equivalente a 40.000 UI)

Excipientes:

Metabisulfito de sodio (E-223)..... 3,2 mg
Parahidroxibenzoato de metilo (E-218) 1,8 mg
Parahidroxibenzoato de propilo..... 0,2 mg
Otros excipientes, c.s.

INDICACIONES DE USO

Tratamiento de infecciones causadas por microorganismos sensibles a la gentamicina:

Caballos (no destinados a consumo humano): tratamiento de las infecciones de las vías respiratorias inferiores en caballos causadas por bacterias aerobias Gram-negativas sensibles a la gentamicina.

Terneros: colibacilosis y salmonelosis, infecciones genitourinarias e infecciones del tracto respiratorio.

Perros: infecciones genitourinarias, infecciones del tracto respiratorio, infecciones de piel y tejidos blandos, gastroenteritis bacterianas, bacteriemias y septicemias.

Gatos: infecciones genitourinarias, infecciones del tracto respiratorio, infecciones de piel y tejidos blandos y gastroenteritis bacterianas.

ESPECIES DE DESTINO, POSOLOGÍA, MODO Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Vía de administración: intramuscular o intravenosa lenta.

Caballos (no destinados a consumo humano): Vía intravenosa. Dosis única de 6,6 mg/kg p.v. (equivalente a 1,65 ml/10 kg p.v.) por vía intravenosa una vez al día durante 3-5 días consecutivos.

No se recomienda utilizar la gentamicina en potros y neonatos.

Terneros (hasta 250 kg): 4 mg de gentamicina/kg p.v./12 h (equivalente a 1 ml de medicamento/10 kg p.v./12 h) durante 3 días.

Perros y gatos: 5 mg de gentamicina/kg p.v./12 h (equivalente a 1,25 ml de medicamento/10 kg p.v./12 h) durante 3-4 días.

TIEMPOS DE ESPERA

Caballos: su uso no está autorizado en animales cuya carne o leche se utiliza para consumo humano.

Bovino:

IM, IV: Carne: 192 días.

Leche: no administrar a hembras en lactación cuya leche se destine a consumo humano



ADVERTENCIAS ESPECIALES.

No usar en caballos cuya carne o leche se destine al consumo humano.

PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener fuera del alcance y la vista de los niños.

Este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de conservación.

Una vez abierto el envase utilizar antes de 28 días.

PRECAUCIONES ESPECIALES DE ELIMINACIÓN

Lea el prospecto antes de usar.

USO VETERINARIO-MEDICAMENTO SUJETO A PRESCRIPCIÓN VETERINARIA

Administración por el veterinario (exclusivamente en caso de administración IV) o bajo su supervisión.

LOTE:

CAD.:

Reg. nº 307 ESP

Titular y fabricante

MEVET S.A.U.

Pol. Ind. El Segre, P. 410 - 25191 LLEIDA